23

D.ⁿ Diego Antonio Conesa y Marín =
D.ⁿ Juan Alonso Muñoz de la Plaza, Caball.º del orden de Santiago =
D.ⁿ Diego de Uribe y Garzía
D.ⁿ Gerónimo Lopez Ato =
D.ⁿ Diego Garzía de Robles =
D.ⁿ Ysabel Josef Lopez Muñoz =
D.ⁿ Luis Marzilla y Ximénez
D.ⁿ Antonio Perez Lopez
D.ⁿ Antonio Guzman Sanchez de la Losa
D.ⁿ Antonio Marín Espinosa Rex.ᵒʳ del Estado del Juan de la Plaza; sin de los que ausentes y el D.ʳ Colendario la zedula Real sobre la Remisión de dinero a la cobranza de los Contadores Estando presentes; el D.ʳ D.ⁿ Juan Muñoz menor que entro en el Tribunal que Dijeron haviendola oido y conferida sobre si a de ser la cobranza entre los tres Capitulares que se haga la cobranza entre tres Capitulares Conforme al Padron del servicio ordinario entre los havientes Padrones y Otros se forme entre tres Capitulares que para el uno desde se dese Terzero con el terzero Capitular

Volvieronse a leer otras Cartas con orden a los Soldados que an de ir a servir a su Mag.ᵈ haviendose conferido acordaron que los Comisarios que se nombrazen para alistar los Soldados procuren las Causas y motibos que dan para excusarse de ir a servir a su Mag.ᵈ y Remitan lo que convenga a que para ello se da Comision en forma que lo alegaren =

Comisarios de los Soldados

Voto que el d.ᵒ Gover.ᵒʳ lo acordado que la Villa des que forzoso alguna de los Sujetos en que en ella de la guerra para tener a su Mag.ᵈ según tal orden sean opuestos alguna